



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: DELEGADA 33/2023e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de noviembre de 2023 a las 11:45:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

María Ángeles Martínez Rico, 2ª Teniente de Alcalde.

SECRETARIA

Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General Accidental.

Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

David González Gil, Técnico de Administración General.

Orden del día

1. Otros: Mesa DELEGA. 33/2023 - Calificación documentación previa a la adjudicación. Expte. 65/2023 suministro de furgón usado para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Se Expone

1.- Otros: Mesa DELEGA. 33/2023 - Calificación documentación previa a la adjudicación. Expte. 65/2023 suministro de furgón usado para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Se da cuenta de acta de reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 31 de octubre de 2023 en la que acordó proponer la adjudicación del contrato de suministro de furgón usado para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera a favor de CIF: B11540747 TALLER JUAN GONZALEZ E HIJOS, S.L.

En cumplimiento de dicho acuerdo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f) 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con fecha 6 de noviembre de 2023 se requirió a esa empresa para que en el plazo señalado en la misma que finalizó a las 23:59 horas del 16 de noviembre de 2023 presentase la documentación previa a la adjudicación señalada en la cláusula 19ª del PCAP.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARTINEZ RICO MARIA DE LOS ANGELES	04/12/2023 13:23:19
SALADO CONTRERAS LETICIA	04/12/2023 08:41:57

T00671a1471404114b807e70f0c0d17S

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verificanlilavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=T00671a1471404114b807e70f0c0d17S>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: DELEGADA 33/2023e

Vista en este acto no público la documentación presentada dentro del indicado plazo por TALLER JUAN GONZALEZ E HIJOS, S.L., la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda declararla ajustada a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y calificarla favorablemente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

María Ángeles Martínez Rico
PRESIDENTA SUPLENTE

T00671a1471404114b807e70ff0cc0d17S

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=T00671a1471404114b807e70ff0cc0d17S>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARTINEZ RICO MARIA DE LOS ANGELES	04/12/2023 13:23:19
SALADO CONTRERAS LETICIA	04/12/2023 08:41:57